



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00171215- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos propone la renovación de designaciones interinas, desde el 1 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, en el Departamento de Idiomas con Fines Académicos;

Lo informado por la Dirección de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 17;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Renovar las designaciones interinas en la Secretaría de Asuntos Académicos - Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) -, en cargos de Profesor Asistente Dedicación Simple (Cód. 115), a los docentes que se detallan en el ANEXO que como archivo embebido forma parte de la presente, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2027, reconociéndoles los servicios que en su caso hubiesen prestado desde el 1° de abril de 2026 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- Los docentes detallados en el mencionado ANEXO, en el término de diez días, deberán enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los interesados a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja

